

INFORME DE GESTIÓN

2025

Departamento de Policía
Cundinamarca



S2D

Policía Nacional
Departamento de policía Cundinamarca

Coronel. Mauricio Arley Herrera Luengas
Comandante de departamento de Policía Cundinamarca

Coronel. Miguel Ángel Díaz Llanos
Comandante de departamento de Policía Cundinamarca

Teniente Coronel. Carlos Augusto González Ruiz
Comandante de departamento de Policía Cundinamarca

Consolidación, conceptualización y diagramación
Informe previo de la rendición cuentas – Informe de Gestión 2025

Teniente Coronel. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Planeación

Intendente Jefe. John Edison Canelo Villareal
Analista de Planeación

► Introducción

La rendición de cuentas es un ejercicio permanente de diálogo, transparencia y responsabilidad pública, mediante el cual la Policía Nacional informa y explica a la ciudadanía los principales avances, retos y resultados de su gestión, así como las acciones desarrolladas para la garantía de los derechos y el cumplimiento de su misión constitucional.

El presente informe previo tiene como propósito brindar a las personas usuarias y grupos de valor una visión general del contexto institucional, las líneas estratégicas de gestión y las temáticas que serán abordadas en la jornada de rendición de cuentas, con el fin de facilitar una participación informada, activa y corresponsable en este espacio de control social.

En este documento se presentan, de manera clara y comprensible, los ejes temáticos sobre los cuales la unidad rendirá cuentas, incluyendo aspectos relacionados con la prestación del servicio de policía, la gestión institucional, la garantía de los derechos humanos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la construcción de paz y los mecanismos de participación ciudadana. Así mismo, se expone el enfoque metodológico y el escenario dispuesto para el desarrollo de la rendición de cuentas.

Este informe no sustituye el diálogo directo con la ciudadanía, sino que lo prepara y fortalece, permitiendo que el ejercicio de rendición de cuentas se consolide como un espacio de escucha, interlocución y mejora continua de la gestión pública al servicio de la comunidad.

Contexto

El ejercicio de rendición de cuentas corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, lapso durante el cual el Departamento de Policía Cundinamarca desarrolló su gestión institucional en el marco de sus funciones constitucionales y legales, orientadas a garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, así como la convivencia pacífica en el territorio bajo su jurisdicción.

Durante la vigencia objeto de rendición de cuentas, el Departamento operó conforme a la Resolución No. 03025 del 30 de marzo de 2021 y Resolución No. 03795 del 16 de octubre de 2025, que permitió modernizar y transformar la estructura orgánica con el propósito de optimizar el despliegue institucional, suprimiendo unidades que no se encontraban en funcionamiento y creando ocho (8) nuevas unidades en distintos municipios, con el fin de fortalecer la presencia policial, el control territorial y la capacidad de respuesta frente a las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana. De igual manera, se realizó la alineación de los distritos de policía con las provincias del departamento, lo que permitió mejorar la articulación institucional, la planeación operativa y la eficiencia en la prestación del servicio de policía.

Como resultado de este cambio, el Departamento de Policía Cundinamarca contó, durante la vigencia evaluada, con una estructura compuesta por 12 distritos de policía, 94 estaciones, 27 subestaciones, 6 Comandos de Atención Inmediata (CAI) y 10 puestos de policía, lo que constituyó la base operativa para la atención integral del territorio.

Desde el punto de vista territorial, el departamento de Cundinamarca presenta una alta diversidad geográfica, ambiental y climática, caracterizada por la presencia de distintos pisos térmicos, ecosistemas estratégicos y zonas rurales y urbanas con dinámicas diferenciadas. Estas condiciones inciden directamente en la planeación y ejecución del servicio de policía, especialmente en aspectos relacionados con la movilidad, el acceso a comunidades rurales dispersas, la gestión del riesgo y la protección de recursos naturales estratégicos.

En términos demográficos, Cundinamarca registra una dinámica poblacional en crecimiento, con una población estimada para el año 2025 de 1.472.069 personas, de las cuales una proporción significativa habita en cabeceras municipales, mientras que una parte relevante se ubica en centros poblados y zonas rurales dispersas. La composición poblacional por ciclos vitales evidencia una presencia importante de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una distribución por

sexo que refleja una mayor proporción de mujeres. Así mismo, el departamento cuenta con población perteneciente a grupos étnicos y comunidades con enfoque diferencial, lo que demanda una atención institucional con enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos.

En este contexto, la gestión del Departamento de Policía Cundinamarca durante el periodo objeto de rendición de cuentas se desarrolló en coherencia con los lineamientos de la política pública nacional y departamental en materia de seguridad y convivencia, así como con la Estrategia Integral de Seguridad de la Policía Nacional de Colombia, orientada a la convivencia ciudadana, la prevención, la participación comunitaria y la protección de los derechos humanos. La información que se presenta en este informe da cuenta de la actuación institucional frente a estas realidades territoriales y poblacionales, así como de las mediciones y análisis que sustentan la gestión adelantada durante la vigencia 2025.



Servicio de Policía

Resultados operativos

El Departamento de Policía Cundinamarca registró un **comportamiento operativo favorable**, reflejado en la **reducción de los principales delitos contra el patrimonio económico**, la **estabilidad en los niveles de captura** y el **fortalecimiento de la ofensiva contra el crimen organizado**, como resultado de las estrategias de control territorial y focalización del servicio de policía.

Se destacan **51 municipios sin homicidios** y disminuciones significativas en las modalidades **de hurto**, particularmente en **hurto a comercio (-42 %)**, **hurto a residencias (-23 %)**, **hurto a personas (-19 %)**, **hurto a automotores (-35 %)** y **hurto a motocicletas (-17 %)**. Así mismo, el **abigeato** presentó una reducción del **60 %**, y el **hurto a entidades bancarias** registró una reducción del **100 %**, al no presentarse casos durante la vigencia evaluada.

En materia de convivencia y seguridad ciudadana, se evidenció una **reducción de las lesiones personales (-7 %)** y una **leve disminución de la violencia intrafamiliar (-2 %)**, así como una **disminución significativa de las lesiones graves en accidentes de tránsito (-91 %)**, reflejando el impacto de las acciones preventivas y de control.

La **actividad operativa** se mantuvo estable, con **5.406 capturas**, destacándose el incremento en **capturas en flagrancia (+1 %)**, la **recuperación de 674 vehículos (+5 %) automotores y (+12 %) motocicletas**, y la **incautación de más de 4.713 kg de sustancias ilícitas**, especialmente **marihuana (+26 %)** y **drogas sintéticas**, evidenciando la adaptación institucional frente a nuevas dinámicas delictivas. Igualmente, se resalta el **incremento del 18 % en la incautación de armas de fuego (533)** y la ejecución de **229 allanamientos**.

Se ejecutaron **05 Mega intervenciones**, en los municipios “**El colegio, Caparrapí, Pacho, Girardot, Fusagasugá y La Mesa**”, articulando las capacidades institucionales con las autoridades político-administrativas y promoviendo la participación activa de la comunidad. Estas acciones generaron **resultados operativos contundentes**, reflejados en la **inmovilización de 25 motocicletas**, la **recuperación de 02 vehículos y 04 motocicletas**, la **incautación de 06 armas de fuego sin permiso**, así como el decomiso de **900 gramos de pólvora y 4.572 gramos de sustancias estupefacientes** (marihuana, cocaína, base de coca y bazuco), de igual forma se impusieron **603 comparendos**, evidenciando control sostenido sobre conductas que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, destacándose **198 medidas para la protección de la vida e integridad personal y 282 comparendos por porte, distribución u ofrecimiento de sustancias**, además de **10 comparendos adicionales** durante los operativos focalizados y la **suspensión temporal de 03 establecimientos abiertos al público**, por incumplimiento de la normatividad vigente.

Afectación a estructuras de delincuencia organizada

En coordinación con la **Fiscalía General de la Nación**, se desarrolló una **ofensiva sostenida contra la delincuencia común organizada**, orientada a la afectación estructural de organizaciones criminales y a la neutralización de economías ilícitas en el territorio departamental.

Como resultado de estas acciones, se logró la **desarticulación de 41 Grupos de Delincuencia Común Organizada**, mediante el desarrollo de **operaciones de investigación criminal, inteligencia y control operativo focalizado**, que permitieron la materialización de **229 capturas** y la ejecución de **99 diligencias de allanamiento y registro**.

De manera estratégica, se destaca la **afectación directa a las finanzas criminales** a través de **seis (6) procesos de extinción del derecho de dominio**, con un **avalúo comercial aproximado de \$6.341 millones**, impactando de forma significativa la capacidad económica y logística de las estructuras criminales intervenidas.

Las operaciones desarrolladas permitieron incidir de manera directa en delitos de alto impacto como el **tráfico de estupefacientes, homicidio, secuestro, feminicidio, concierto para delinquir, porte ilegal de armas de fuego y utilización de menores para la comisión de delitos**, fortaleciendo la seguridad ciudadana y la convivencia en municipios del departamento.

Operaciones realizadas



22/01/2025, Fomeque Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS TOMATEROS"**, se logran 04 capturas por orden judicial, 01 captura en flagrancia e incautación de 01 motocicleta, 01 gramera, 700 Gr de marihuana y 79 Gr de cocaína por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



27/01/2025, El Colegio Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS PIQUIÑA"**, Mediante 05 diligencias de allanamiento y registro, se logran 09 capturas por orden judicial e incautación de 01 equipo terminal móvil, **191.07 Gr** de marihuana y **1.78 Gr** de bazuco por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



19/02/2025, Flandes Tolima, se llevó a cabo la operación **"LOS PUYICA MUECOS"**, Mediante 04 diligencias de allanamiento y registro, se logran 03 capturas por orden judicial e incautación de 01 equipo terminal móvil y 01 arma de fuego por el delito de Homicidio.



05/03/2025, Ricaurte Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS ACACIANOS"**, se logran 02 capturas por orden judicial y 01 notificación azul por el delito de Homicidio.



15/03/2025, Chocontá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"ACTOR MARCO ANTONIO PARRA"**, se logra 01 captura por orden judicial e incautación de 01 equipo terminal móvil por el delito de Femicidio.



10/04/2025, El Colegio Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS CAMILLEROS"**, mediante 06 diligencias de allanamiento y registro, se logra 08 capturas por orden judicial e incautación de 14 equipo terminal móvil, 02 bicicletas, 03 arma de fuego, 54 cartuchos de diferentes calibres, 01 esposas, 02 proveedores, \$29.000.000 en efectivo y 01 memoria MICRO SD por el delito de Secuestro Simple.



15/05/2025, Viotá y Tocaima Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS BIUTA"**, se logró la ocupación de 02 bienes inmuebles y 01 establecimiento de comercio, avaluados en \$ 3.150.000.000 (tres mil ciento cincuenta millones de pesos) por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



21/05/2025, Girardot Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"ACTOR JOSÉ AQUILES OLIVERA MONTOYA"**, se logra 01 captura por orden judicial e incautación de 01 equipo terminal móvil por el delito de Homicidio.



09/06/2025, Agua de Dios Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS DEL CALLEJON"**, mediante 05 diligencias de allanamiento y registro, se logra 07 capturas por orden judicial e incautación de 01 equipo terminal móvil por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



27/06/2025, Chipaque Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS PELONES"**, se logró la ocupación de 01 bienes inmueble, avaluados en \$ 1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos) por el delito de Abigeato.



27/06/2025, Choachi Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS CONTRA ENTREGA"**, mediante **02** diligencias de allanamiento y registro, se logran **04** capturas por orden judicial e incautación de **04** equipos terminales móviles por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



27/06/2025, Flandes Tolima, se llevó a cabo la operación **"LOS PUYICA"**, mediante **02** diligencias de allanamiento y registro, se logran **05** capturas por orden judicial e incautación de **\$84.000** dinero en efectivo, **25.6** gramos de marihuana y **1.5** gramos de cocaína, por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



30/06/2025, Flandes Tolima, se llevó a cabo la operación **"LOS DEL IQUEIMA"**, mediante **02** diligencias de allanamiento y registro, se logran **05** capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



20/07/2025, La Vega Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS TITANES"**, mediante **04** diligencias de allanamiento y registro, se logran **07** capturas por orden judicial e incautación de **04** equipos terminales móviles y **04** motocicletas por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



23/07/2025, Fusagasugá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"MONTEVERDE"**, mediante **03** diligencias de allanamiento y registro, se logran **07** capturas por orden judicial e incautación de **04** equipos terminales móviles, **01** arma de fuego, **08** cartuchos por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



29/07/2025, Tocaïma Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS COTILINOS"**, mediante **07** diligencias de allanamiento y registro, se logran **05** capturas por orden judicial, **01** aprehensión por orden judicial e incautación de **01** equipo terminal móvil, **01** gramera, **6.4** gramos de marihuana y **2.2** gramos de bazuco por el delito Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



31/07/2025, San Francisco Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS SANTOS"**, se logran **08** capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



01/08/2025, Choachí Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS DOSH"**, se logró la ocupación de **01** bienes inmueble, avaluados en **\$300.000.000** (trescientos millones de pesos) por el delito de Hurto Automotores.



22/08/2025, Ubaté Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS CHINCHES"**, se logró la ocupación de **03** bienes inmuebles, avaluados en **\$ 500.000.000** (quinientos millones de pesos) por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



25/08/2025, Ubaté Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS TOCHES"**, mediante **03** diligencias de allanamiento y registro, se logran **05** capturas por orden judicial, **01** captura en flagrancia e incautación de **07** equipos terminales móviles, **02** armas de fuego y **919.1** gramos de cocaína por el delito de Homicidio.



28/08/2025, Anapoïma Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS COMPAS"**, mediante **01** diligencia de allanamiento y registro, se logran **09** capturas por orden judicial e incautación de **03** equipos terminales móviles, por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



31/08/2025, Flandes Tolima, se llevó a cabo la operación **"LOS DEL GAITAN"**, se logran **04** capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



12/09/2025, Fusagasugá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS VIAJEROS"**, Se logran **03** capturas por orden judicial e incautación de **03** equipos terminales móviles por el delito de Homicidio.



17/09/2025, Viotá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS PANADEROS"**, mediante **04** diligencias de allanamiento y registro, se logran **05** capturas por orden judicial, **01** aprehensión en flagrancia e incautación de **03** equipos terminales móviles, **02** motocicletas, **34** cartuchos, **\$386.000** dinero en efectivo, **02** radios de comunicación, **01** gramera, **6.4** gramos de marihuana, **89.06** gramos de bazuco por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



23/09/2025, Simijaca Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS DE LA ESPERANZA"**, mediante **02** diligencias de allanamiento y registro, se materializaron **05** capturas por orden judicial, **02** capturas en flagrancia e incautación de **01** equipo terminal móvil, **02** motocicletas, **01** arma de fuego, **18** cartuchos, **330 Gr** de marihuana y **400 Gr** de cocaína por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



24/09/2025, Fusagasugá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS LISOS"**, se logran **03** capturas por orden judicial, **01** notificación en centro carcelario e incautación de **02** equipos terminales móviles por el delito de Hurto a Entidades Comerciales.



30/09/2025, Gacheta Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS CREMA"**, se materializaron **03** capturas por orden judicial e incautación de **01** equipo terminal móvil por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



30/09/2025, Gutiérrez Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS DEL TREN"**, se materializaron **06** capturas por orden e incautación de **04** equipos terminales móviles y **02** motocicletas por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



30/09/2025, Ubaté Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS DEL PARCHE"**, mediante **04** diligencias de allanamiento y registro, se materializaron **06** capturas por orden judicial e incautación de **05** equipos terminales móviles, **\$1.878.000** dinero en efectivo, **04** grameras, **157.1** Gr de marihuana, **125.4** Gr de cocaína y **17.9** Gr de bazuco por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.



31/10/2025, La Mesa Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS METALEROS"**, se materializaron **05** capturas por orden judicial e incautación de **06** teléfonos móviles, **\$ 54.200.000** millones de pesos, **01** vehículo, **01** arma de fuego, **1.000** gramos de clorhidrato de cocaína, **284.8** gramos de cocaína y sus derivados, **01** bascula **500g/0.1g**, **02** paquetes de bolsas herméticos transparentes por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.



03/11/2025, Fusagasugá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Los Relámpagos"** se logra la captura de **07** personas por orden judicial, **01** diligencia de allanamiento y registro por los delitos de Concierto para Delinquir y Trafico Fabricación o Porte de Estupefacientes, incautación de **02** celulares.



04/11/2025, Girardot Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"SOLO VALLE"** organización delincriminal donde se logra la captura de **05** personas con orden judicial y **01** captura en situación de flagrancia, **05** diligencias de allanamiento y registro por los delitos de Concierto para Delinquir y Trafico Fabricación o Porte de Estupefacientes y Hurto Agravado y Calificado, incautaciones de **5.5** gramos de cocaína, **34.9** gramos de marihuana, **\$148.000** dinero en efectivo y **02** equipos terminales móviles.



06/11/2025, Bogotá D.C, y Soacha, se llevó a cabo la operación **"LOS BRUJITOS"** donde se realiza la aplicación de las medidas cautelares de **Extinción de Dominio** (Embargo, Secuestro y Suspensión del Poder Dispositivo) sobre **02** bienes inmuebles (casa y apartamento), evitando así que sean ocultados o vendidos de los mismos.



12/11/2025, Girardot Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"LOS AKA"**, donde se realiza la aplicación de las medidas cautelares de **Extinción de Dominio** (Embargo, Secuestro y Suspensión del Poder Dispositivo) sobre **01** bien inmueble, evitando así su venta o encubrimiento y continuidad de la destinación ilícita del bien y la actividad delictuosa desarrollada en el mismo, teniendo en cuenta que a partir de la fecha serán administrados por parte de la Sociedad de Activos Especiales S.A.E.



19-11-2025, Suesca Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Los de la Roca"** organización delictuosa donde se logra la captura de **15** personas con orden judicial y **02** capturas en fragancia, **13** diligencias de allanamiento y registro por los delitos de Tráfico Fabricación o Porte de Estupefacientes y concierto para delinquir, incautaciones **02** Grameras, **191,2** gramos de bazuco, **508** gramos de marihuana, **39** gramos de Cocaína, **01** Revólver Calibre **38** con **3** cartuchos, **01** Motocicleta, **16** celulares incautados, Dinero en efectivo **\$125.000** pesos, **01** trilladora y **150** bolsas pequeñas.



24/11/2025, Nariño Cundinamarca Se llevó a cabo la operación **"LOS CIBER RECEPTORES"**, donde se logró la captura de **04** personas con orden judicial, por los delitos de Hurto por Medios Informáticos y Semejantes y Transferencia no Consentida de Activos, estos sujetos delinquían en los departamentos de Antioquia, Valle Del Cauca, Nariño, Santander, Boyacá y Cundinamarca.



26/11/2025, Fusagasugá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Los Caster"**, donde se logró la captura de **03** personas con orden judicial, por los delitos de Hurto Calificado y Agravado.



02/12/2025, Girardot Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Los Cocheros"**, donde se logró la captura de **04** personas con orden judicial, **03** diligencias de allanamiento y registro por los delitos de Hurto y Concierto para Delinquir, la incautación **02** motocicletas.



03/12/2025, Fusagasugá Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Los Chinchés"**, donde se logró la captura de **03** personas con orden judicial, la incautación de 03 celulares, por los delitos de Hurto Calificado y Tráfico, Fabricación o porte de armas de fuego munición o accesorios



10/12/2025, Girardot Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Los Aka"**, donde se logró la captura de **13** personas con orden judicial, **08** diligencias de allanamiento y registro por los delitos de Homicidio, Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, Fabricación, Tráfico o Porte de Armas de Fuego, Uso de Menores Para la Comisión de Delitos y Concierto Para Delinquir, incautaciones **01** arma de fuego, **02** proveedor, **06** cartuchos, **14** gramos de marihuana, **18** gramos de cocaína, **4** gramos de bazuco y **10** equipos terminales móviles.



17/12/2025, Girardot Cundinamarca, se llevó a cabo la operación **"Pink Panter"**, donde se logró la captura de **04** personas con orden judicial y **01** captura en fragancia, **02** diligencias de allanamiento y registro por los delitos Concierto para Delinquir y Tráfico Fabricación o Porte De Estupefacientes, incautaciones 03 celulares, 01 licuadora, **1.130** Gramos de Marihuana, **35** Gramos de Cocaína, **85** Gramos MDMA (Éxtasis).



Lucha contra el secuestro y la extorsión

La intervención oportuna permitió que de los **04 casos con 05 víctimas** el **80% de las víctimas de secuestro fueran rescatadas** y el **20% liberadas**, evidenciando **alta capacidad de reacción institucional**.

El **100% de los casos fueron atribuidos a GDCO**, logrando la **captura de 35 personas**, todas con **medida de aseguramiento**, lo que refleja **fortaleza investigativa y judicial**. Los hechos se concentraron en **Quebrada Negra, Silvania y Viotá**, permitiendo una focalización territorial precisa.



Frente a la extorsión se registraron **112 denuncias**, que representa una **reducción del 23%** frente a la vigencia 2024.

Se realizaron **68 capturas por extorsión** las cuales cuentan un **70,5%** lograron **medida de aseguramiento**, confirmando la **efectividad de la acción penal y operativa**.

Entre los resultados de **impacto estratégico** se logró la **desarticulación de estructuras criminales de alcance regional y nacional como son “Los Face”, “Los Galleros F-2” y “Los Poker”**, afectando así sus redes, economías ilícitas y capacidad de intimidación, con impacto directo en la **reducción de la victimización y fortalecimiento de la seguridad ciudadana**.

Municipio(s) Impactado(s)	Operación	Delito(s) Priorizado(s)
Girardot	Los Face	Secuestro extorsivo, secuestro simple, hurto, lesiones personales, acceso carnal violento
Silvania, La Mesa, Bogotá, Ibagué (impacto regional)	Los Galleros F-2	Secuestro extorsivo (falso servicio)
Soacha (Cundinamarca), Barrancabermeja (Santander), Bogotá	Los Poker	Extorsión agravada (falso servicio)



Fortalecimiento de la prevención del secuestro y la extorsión

Mediante acciones focalizadas de **gestión comunitaria** en todo el territorio departamental, con impacto directo a la ciudadanía y los principales gremios económicos.

Se ejecutaron **818 jornadas preventivas**, orientadas a la divulgación de la oferta institucional, la **línea 165** y la campaña **“Yo No Pago, Yo Denuncio”**, logrando impactar a **43.729 personas** y fortaleciendo la cultura de autoprotección y denuncia frente a la extorsión.

Adicionalmente, se desarrollaron **116 conferencias preventivas**, dirigidas a sectores estratégicos y poblaciones priorizadas, beneficiando a **1.920 personas**, mediante la socialización de modalidades delictivas y recomendaciones para su prevención.

Como resultado del trabajo articulado, se consolidaron **3 alianzas estratégicas**, que fortalecieron la capacidad operativa y el alcance de las acciones preventivas.

En conjunto, estas actividades contribuyeron a la **reducción de factores de riesgo**, al **fortalecimiento de la confianza ciudadana** y a la **prevención efectiva del secuestro y la extorsión** en el Departamento de Policía Cundinamarca.



Protección del medio ambiente, los recursos naturales y la economía legal del territorio.

Mediante el desarrollo de acciones permanentes de **prevención, control y judicialización** se logra la materialización de **108 capturas** por delitos ambientales y conductas conexas, destacándose aquellas asociadas a los artículos **328, 332 y 376 del Código Penal**, lo que permitió afectar de manera directa prácticas ilícitas relacionadas con el aprovechamiento ilegal de recursos naturales, tráfico de fauna y flora, y afectaciones ambientales.

En materia de **protección de la biodiversidad y salud pública**, se logró la incautación de **593 especies de fauna silvestre, 1.615,6 m³ de flora**, así como **12.501 kg de derivados cárnicos, 13.868 kg de productos hidrobiológicos y 12 toneladas de subproductos cárnicos**, evitando su comercialización ilegal.

Frente a la **minería ilícita y economías ilegales asociadas**, se realizaron **156 revistas a minas**, logrando la incautación de **112 unidades de maquinaria amarilla, 35 toneladas de carbón mineral y 110 bultos de carbón vegetal**, debilitando de forma estructural estas actividades que impactan negativamente el medio ambiente y el orden económico.

Respecto al **control de semovientes**, se incautaron **1.746 bovinos, 146 equinos y 1.241 porcinos**, acciones que impactaron de manera directa el **abigeato, el sacrificio clandestino y el transporte irregular de animales**, contribuyendo a la protección del sector agropecuario y la economía legal rural.

Línea de Impacto	Resultados Relevantes
Judicialización	108 capturas por delitos ambientales y conexas
Protección de fauna y flora	593 especies de fauna incautadas; 1.615,6 m³ de flora
Control a productos de origen animal	12.501 kg derivados cárnicos; 13.868 kg hidrobiológicos; 12 ton subproductos
Lucha contra minería ilegal	156 revistas a minas; 112 máquinas amarillas incautadas
Afectación economías ilícitas	35 ton carbón mineral; 110 bultos carbón vegetal; 30.000 g pólvora
Control rural integral	Incautación de 1.746 bovinos, 146 equinos y 1.241 porcinos
Resultados complementarios	Incautación de estupefacientes, armas y recuperación de bienes

En materia de prevención se ejecutaron **978 actividades**, que impactaron de manera directa a **13.797 personas** en zonas rurales y semiurbanas del departamento. Estas acciones incluyeron campañas pedagógicas, controles preventivos, visitas técnicas y jornadas comunitarias.

Los resultados más relevantes se concentraron en **maltrato animal y bienestar**, con **418 actividades** que impactaron a **7.620 personas**, así como en **protección de recursos naturales y control de la contaminación hídrica y ambiental**, con **104 intervenciones** y más de **1.030 personas sensibilizadas**. De igual forma, se fortaleció la **seguridad rural** mediante acciones contra el **abigeato**, la minería ilícita y el tráfico de fauna y flora.

En materia de **prevención del delito**, se desarrollaron campañas focalizadas frente a **hurto, extorsión, homicidio, lesiones personales y tráfico de estupefacientes**, logrando impactar a **1.738 personas**, contribuyendo a la disminución de conductas de riesgo y al fortalecimiento de la cultura de legalidad.

Como complemento a estas acciones, se adelantaron **44 jornadas de reforestación** con la siembra de **11.234 árboles**, y **13 jornadas de limpieza de fuentes hídricas**, recolectando **7.560 unidades de residuos**, consolidando la corresponsabilidad ciudadana en la protección ambiental y la seguridad rural.

Componente Preventivo	Actividades Ejecutadas	Personas Impactadas / Resultados
Campañas preventivas (ambientales, sociales y delictivas)	978	13.797 personas
Maltrato animal y bienestar	418	7.620 personas
Contaminación hídrica y ambiental	104	1.030 personas
Protección de recursos naturales y fauna/flora	44	440 personas
Prevención del delito (hurto, extorsión, homicidio, lesiones, estupefacientes)	174	1.738 personas
Abigeato y seguridad rural	15	157 personas
Sembratones	44	11.234 árboles sembrados
Limpieza de fuentes hídricas	13	7.560 unidades de residuos recolectados
Encuentros comunitarios y redes de apoyo	29	Fortalecimiento comunitario
Proyectos productivos	6	Desarrollo rural sostenible



Seguridad vial y movilidad

Se intensificaron **controles operativos, presencia permanente en puntos críticos, campañas pedagógicas y acciones de regulación del tránsito** en corredores estratégicos, zonas urbanas y rurales de alta afluencia vehicular, en donde se presentaron 270 muertes en accidentes de tránsito y 1.852 lesionados. Durante la vigencia se lograron adelantar **78 actuaciones operativas**, representadas en **36 aprehensiones y 39 capturas** (12 en flagrancia y 27 por orden judicial), por delitos como **homicidio, delitos sexuales, hurto, tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas, violencia intrafamiliar y receptación**.

Así mismo, se efectuaron **incautaciones y recuperaciones de bienes**, destacándose la recuperación de **101 automotores (27 vehículos y 74 motos), 143 armas de fuego, 607 gramos de pólvora y 15 celulares**.

En el componente de **lucha contra el narcotráfico y el microtráfico en ejes viales**, se obtuvieron resultados de alto impacto, con la incautación de **más de una tonelada de marihuana, 266 kilogramos de clorhidrato de cocaína, droga sintética (ketamina)** y la **recuperación de mercancía** avaluada en **más de \$2.000 millones**.

De igual manera, mediante la aplicación de la **Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes (ECTRE)**, se logró la **desarticulación de los Grupos de Delincuencia Común Organizada “Los del Pozo” (Girardot) y “Los de la Montaña” (Nocaima)**, estructuras que afectaban entornos escolares, parques y espacios públicos, priorizando la **protección de niños, niñas y adolescentes**.

Municipio / Corredor Vial	Operación / Estrategia	Objetivo Estratégico	Resultados Relevantes
Girardot – Ejes urbanos y viales	ECTRE – “Los del Pozo”	Control al microtráfico en	09 allanamientos; 04 aprehensiones; desarticulación de

		entornos viales y urbanos	GDCO dedicado al microtráfico en zonas escolares y parques
Nocaima – Zona urbana y rural	ECTRE – “Los de la Montaña”	Afectar expendios y distribución de estupefacientes	Desarticulación de GDCO (04 integrantes); incautación de 03 celulares; control a venta de drogas en instituciones educativas
Corredores viales estratégicos del DECUN	Controles integrales de tránsito y transporte	Seguridad vial y control del delito en carreteras	Incautación de >1.000 kg de marihuana, 266 kg de cocaína y droga sintética (ketamina)
Corredores nacionales y departamentales	Control al transporte de mercancías	Prevención del contrabando y economías ilícitas	Recuperación de mercancía evaluada en más de \$2.000 millones
Zonas urbanas y rurales con alta movilidad	Operativos de control y regulación vial	Protección de la vida y reducción de siniestralidad	437 accidentes atendidos; fortalecimiento de presencia y control en puntos críticos
Ejes viales urbanos y rurales	Operativos judiciales en vía	Judicialización de conductas delictivas asociadas a la movilidad	39 capturas (27 por orden judicial); 36 aprehensiones por delitos de alto impacto
Corredores viales y puntos de control	Operativos de incautación y recuperación	Neutralizar medios para la comisión de delitos	Incautación de armas, pólvora, vehículos, celulares y otros elementos



Protección al turismo

Se implementaron **cuatro (4) programas y campañas estratégicas de prevención, control y participación ciudadana en el sector turismo**, obteniendo resultados significativos:

Programa de prevención “Contigo Turismo Seguro” ejecutó **3.792 acciones anuales**, beneficiando directamente a **44.880 personas**, mediante actividades de información, turismo ecológico y religioso, protección del patrimonio, prevención de la ESCNNA, turismo sin drogas y sensibilización del RNT.

Programa de control “Turismo responsable” desarrolló **2.082 acciones anuales**, con **2.028 beneficiarios**, realizando controles a prestadores de servicios turísticos, agencias de viaje, guías, establecimientos gastronómicos, piscinas, parques acuáticos y servicios de alojamiento;

Campaña ambiental “Deja una Huella Limpia” intervino **17 monumentos, parques y atractivos turísticos** en los municipios de **Fusagasugá (5), Guaduas (3), Girardot (4), La Mesa (3) y Villeta (2)**, fortaleciendo la protección del entorno y el patrimonio cultural;

Programa guardianes del turismo y patrimonio nacional vinculó **100 estudiantes** de dos instituciones educativas en **Fusagasugá (35) y Girardot (65)**, promoviendo la prevención, el cuidado del patrimonio y el turismo responsable;

En materia correctiva se impusieron **43 comparendos por infracciones a la Ley 1801**, y como resultado de los controles se aplicó la **suspensión temporal de la actividad**

a 9 prestadores de servicios turísticos, distribuidos así: **Fusagasugá (4 establecimientos), Ricaurte (2), Villeta (2) y Útica (1)**, fortaleciendo el cumplimiento normativo y la seguridad turística en la región.

Línea de acción	Programa / Actividad	Resultados clave
Prevención	Contigo Turismo Seguro	3.792 acciones anuales ejecutadas, con 44.880 beneficiarios directos, mediante actividades de información turística, turismo ecológico y religioso, protección del patrimonio, prevención de ESCNNA, turismo sin drogas y sensibilización del RNT.
Control	Turismo Responsable	2.082 acciones de control anuales, con 2.028 beneficiarios, dirigidas a prestadores de servicios turísticos, agencias de viaje, guías de turismo, establecimientos gastronómicos, piscinas, parques acuáticos y servicios de alojamiento.
Ambiental y patrimonial	Campaña "Deja una Huella Limpia"	Intervención de 17 monumentos y atractivos turísticos en 5 municipios: Fusagasugá (5), Guaduas (3), Girardot (4), La Mesa (3) y Villeta (2), fortaleciendo el cuidado ambiental, el ornato y la protección del patrimonio cultural.
Participación juvenil	Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional	Vinculación de 100 estudiantes de educación media: Fusagasugá (35) y Girardot (65), promoviendo la prevención del consumo de drogas, la protección del patrimonio y la prevención de la ESCNNA.
Acción correctiva	Aplicación Ley 1801	Imposición de 43 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia relacionados con la actividad turística.
Medida administrativa	Suspensión temporal de actividad turística	Suspensión temporal a 9 prestadores de servicios turísticos: Fusagasugá (4), Ricaurte (2), Villeta (2) y Útica (1), por incumplimiento de la normatividad vigente.



Protección a la infancia y la adolescencia

Se consolidó una gestión integral orientada a la **prevención, control y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA)**, en el marco de la Estrategia E-PAIS. En el componente preventivo, mediante el **programa “Abre Tus Ojos”**, se ejecutaron **3.456 acciones**, beneficiando de manera directa a **86.729 personas**, a través de intervenciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, permitiendo identificar y mitigar factores de riesgo asociados a violencias, consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual comercial, trabajo infantil y otras formas de vulneración de derechos.

Estas acciones se fortalecieron con **actividades preventivas de alto impacto comunitario**, entre las que se destacan **75 planes mochila, 11 picnic literarios, 10 jornadas de regreso a clases**, más de 80 actividades conmemorativas relacionadas con la prevención del reclutamiento forzado, el trabajo infantil y la explotación sexual comercial de NNA, así como jornadas recreativas y pedagógicas en temporadas vacacionales y eventos institucionales, consolidando entornos seguros y protectores en zonas urbanas y rurales del departamento.

En el componente de **vigilancia y control**, se desarrollaron **3.456 acciones**, beneficiando a **71.235 personas**, orientadas a disuadir y neutralizar conductas que afectan la integridad de los NNA. Estas incluyeron traslados de adolescentes infractores, atención de casos de NNA dejados en protección ante autoridades competentes, gestión de reportes a través de la línea 141 y controles permanentes en establecimientos educativos, escenarios deportivos, espacios públicos y establecimientos abiertos al público.

Como resultado del ejercicio de control y la aplicación efectiva de la **Ley 1801 de 2016**, se impusieron **179 comparendos** por conductas contrarias a la convivencia, principalmente asociadas a comportamientos que ponen en riesgo a menores de edad, incumplimiento de deberes de cuidado, afectaciones a la tranquilidad y seguridad ciudadana, fortaleciendo la autoridad institucional y la protección integral de la infancia y la adolescencia en Cundinamarca.

Componente	Indicador	Resultado 2025
Prevención	Acciones programa “Abre Tus Ojos”	3.456
Prevención	Personas beneficiadas	86.729
Actividades de impacto	Plan mochila	75
Actividades de impacto	Picnics literarios	11
Actividades de impacto	Jornadas regreso a clases y conmemorativas	80+
Vigilancia y control	Acciones ejecutadas	3.456
Vigilancia y control	Personas beneficiadas	71.235
Control normativo	Comparendos Ley 1801 de 2016	179
Enfoque	Protección integral de NNA	Entornos seguros y garantía de derechos



Protección a personas e instalaciones

Se desarrollaron acciones orientadas a la **prevención y mitigación de riesgos contra la vida e integridad personal**, en cumplimiento de las competencias establecidas en el **Decreto 1066 de 2015** y la **Resolución 3206 del 13 de septiembre de 2024**, que organiza el Programa de Prevención y Protección a cargo de la Policía Nacional.

Como resultado del proceso de **evaluación y reevaluación de los niveles de riesgo**, se realizaron **37 estudios de nivel de riesgo** a población objeto de protección, permitiendo adoptar decisiones oportunas y técnicamente soportadas por el **Comité de Evaluación del Nivel de Riesgo (CENIR)**. Derivado de estos análisis, se **implementaron 33 esquemas de protección**, garantizando medidas diferenciales y proporcionales al nivel de amenaza identificado, lo que contribuyó de manera directa a la reducción del riesgo y al fortalecimiento de la seguridad individual de los beneficiarios.

De manera complementaria, se desplegaron **30 medidas de prevención**, materializadas en **charlas de autoprotección y activación de rutas de atención**, orientadas a fortalecer las capacidades de autoprotección, la prevención situacional y la corresponsabilidad de la población protegida frente a escenarios de riesgo. Estas acciones permitieron una gestión preventiva más efectiva, priorizando la anticipación del riesgo sobre la reacción.

Es de resaltar que, para la vigencia 2025, se logró la **implementación de 22 esquemas de protección nuevos**, así como el **incremento de medidas de autoprotección** respecto a la vigencia 2024, evidenciando un **fortalecimiento del Programa de Prevención y Protección**, mayor cobertura institucional y una respuesta más oportuna a las dinámicas de riesgo presentes en el territorio del departamento de Cundinamarca.

Indicador	Resultado 2025
Estudios de nivel de riesgo realizados	37
Esquemas de protección implementados	33
Esquemas nuevos implementados	22
Medidas preventivas (charlas de autoprotección)	30
Enfoque de intervención	Prevención, mitigación del riesgo y protección de la vida
Impacto	Reducción del riesgo y fortalecimiento de la seguridad personal



Gestión comunitaria

Se desarrolló una intervención preventiva de alto impacto social, orientada al fortalecimiento del tejido comunitario, la protección de poblaciones vulnerables y la corresponsabilidad ciudadana y de las autoridades locales en materia de seguridad y convivencia, aplicando así el trinomio de la seguridad.

Se desarrollaron **203 encuentros comunitarios, con una participación superior a 3.500 ciudadanos**, lo que evidencia una gestión sostenida de proximidad y confianza institucional. Se fortalecieron mas de **1799 frentes de seguridad local**.

Se lideró un despliegue masivo de acciones preventivas y de educación ciudadana, materializadas en **7.351 actividades, que beneficiaron de manera directa a más de 160.000 personas**. a través de **40 redes de apoyo con la participación de 615 ciudadanos**, y la **consolidación de 52 Zonas Seguras, impactando positivamente a 578 personas**.



Se adelantaron **7.030 campañas educativas y de formación en procesos de gestión comunitaria** y se implementó la estrategia de recuperación de entornos educativos, con **05 jornadas “Pintando Sueños”** en los municipios de **Guataquí, Pacho, Puerto Salgar y La Victoria**, beneficiando directamente a **78 niños y niñas de zonas rurales y urbanas** priorizadas, contribuyendo a la apropiación de espacios protectores y a la prevención temprana de factores de riesgo en entornos escolares.

Recuperación de Entornos Educativos – “Pintando Sueños”

Municipio	Vereda	Niños beneficiados
Guataquí	Campo Alegre	12
Pacho	Ramadal	11
La Victoria	Victoria	8
Puerto Salgar	La Reines	35
La Victoria	Trinidad	12

Con la Policía Cívica de Mayores se lideró **jornada de apoyo cívico-policial (donatón de alimentos)** en los municipios de **Paratebuena y Medina**, beneficiando a **más de 500 personas damnificadas** por el sismo ocurrido el 8 de junio de 2025, con la participación activa de 57 integrantes.



En el enfoque diferencial, se destaca el fortalecimiento de los programas de Policía Cívica Infantil y Juvenil, con la ejecución de **198 actividades en municipios priorizados, beneficiando a 152 niños, niñas** y adolescentes, contribuyendo a la formación ciudadana, liderazgo juvenil y prevención del reclutamiento, violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

Actividades de Gestión Comunitaria y Prevención

Programa	Actividades	Personas beneficiadas / participantes
Campañas educativas	7.030	152.803
Gestión comunitaria	118	4.105
Encuentros comunitarios	203	3.226
Redes de apoyo (RAPCO)	33	537
Redes de apoyo (RASCI)	7	78
Zonas seguras	52	578
Encuentros comunitarios (participantes)	203	3.517



Estrategia de prevención y atención de las violencias basadas en género

A través de la Patrulla Púrpura, se logra resultados significativos en reducción del delito, fortalecimiento institucional y cobertura comunitaria.

En términos de **impacto delictivo**, las acciones preventivas y de acompañamiento institucional permitieron una **reducción del 8,4 % en los casos de violencia intrafamiliar**, pasando de **3.235 casos en 2024 a 2.963 en 2025**, evidenciando la efectividad de las estrategias de prevención, intervención temprana y articulación interinstitucional.

Los **delitos sexuales** registraron **1.137 casos en 2025**, presentando un incremento asociado al **fortalecimiento de la denuncia, la confianza ciudadana y la activación de rutas de atención**.

El **feminicidio** presentó **4 casos en 2025**, frente a 1 caso en 2024, manteniéndose como delito priorizado para intervención focalizada.

En el eje de **fortalecimiento de capacidades**, se logró la **capacitación y certificación de 296 funcionarios de Policía**, mejorando la atención primaria de casos de Violencias Basadas en Género - VBG y el manejo del aplicativo **MOMEPI**, lo que permitió estandarizar procedimientos, fortalecer la respuesta institucional y mejorar la calidad del servicio prestado a las víctimas.

Desde la **gestión comunitaria y preventiva**, se ejecutaron **1.850 actividades de impacto**, beneficiando a **11.920 personas**, mediante campañas de sensibilización,

socialización de rutas de atención, manejo de emociones y prevención de la violencia contra la mujer. Estas acciones fortalecieron la **presencia institucional en territorios priorizados**, destacándose el programa “**Mujeres Empoderadas**” en **Girardot**, desarrollado en articulación con la Comisaría de Familia y la Casa de Justicia, el cual contribuyó al empoderamiento femenino y a la transformación de entornos comunitarios frente a la violencia de género.

Componente	Resultado
Actividades preventivas ejecutadas	1.850
Personas impactadas	11.920



Despliegue de la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulneradas – ESPOV

Estrategia orientada a la prevención, protección y garantía de los derechos humanos de líderes sociales, comunidades y grupos en situación de riesgo. En donde las acciones se desarrollaron bajo un enfoque preventivo, diferencial e interinstitucional, articulados con entidades del orden nacional y territorial, y registradas en los sistemas institucionales de seguimiento en derechos humanos.

En desarrollo de la estrategia, se adelantaron **1.466 acciones operativas y preventivas**, impactando de manera directa a **23.756 personas**, entre líderes

sociales, comunidades vulnerables y funcionarios públicos. Estas acciones incluyeron interlocuciones sociales, campañas masivas, coordinaciones inteligénciales, seguimientos a hechos victimizantes, atenciones de medidas cautelares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, procesos de sensibilización a funcionarios policiales y seguimientos a alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Acciones ESPOV vigencia 2025

Línea de acción	Cantidad	Población impactada
Interlocuciones con líderes sociales	13	262 líderes sociales
Campañas, actividades y programas	1.270	18.584 ciudadanos
Coordinación interagencial	38	Instancias de justicia transicional y DDHH
Seguimiento a hechos y actuaciones institucionales	3	Casos críticos priorizados
Medidas cautelares (SIDH)	2	Beneficiarios con protección especial
Sensibilización en DDHH al personal policial	312	4.910 funcionarios
Seguimiento a Alertas Tempranas	140	5 alertas activas
Total, acciones desarrolladas	1.466	23.756 personas

Ruta de Atención y seguimiento a líderes – 2025

Así mismo, se activó de manera permanente la **ruta de atención y seguimiento a líderes de Cundinamarca**, permitiendo atender oportunamente **57 casos en 23 municipios**, asociados principalmente a amenazas, solicitudes de protección interinstitucional y eventos contra la vida, priorizando la protección de líderes comunales, concejales, víctimas del conflicto armado, defensores de derechos humanos y otros actores sociales, conforme a los niveles de riesgo identificados.

Tipo de evento	Casos
Solicitudes interinstitucionales	32
Amenazas	22
Panfletos	1
Atentados	2
Total, casos atendidos	57
Municipios intervenidos	23

Distribución de casos por tipo de población protegida

Población	Casos
Concejales	11
Víctimas del Conflicto Armado (VCA)	9
Líderes comunales	6
Particulares	5
Intervinientes proceso penal	5
Dirigentes gremiales	4
Funcionarios públicos	3
Defensores de DDHH	2
Otros (periodistas, indígenas, jueces, docentes, líderes sociales, etc.)	12
Total	57



Dignidad

Composición y administración de la planta de personal

El Departamento de Policía Cundinamarca cerró el periodo 2025 con una planta de **4.019 funcionarios asignados**, consolidando una capacidad operativa y administrativa acorde con las necesidades del servicio policial en el territorio. De este total, **1.077 corresponden a mujeres (26,8 %) y 2.942 a hombres (73,2 %)**, reflejando una participación femenina significativa en la estructura institucional y una gestión equilibrada del recurso humano.

La planta está compuesta por **145 oficiales, 1.692 suboficiales, 1.283 patrulleros, 791 auxiliares de policía y 108 no uniformados**, lo que garantiza cobertura integral en labores de mando, ejecución operativa, apoyo administrativo y fortalecimiento del servicio de Policía.

A nivel de dependencias, el **Departamento de Policía Cundinamarca** concentra el **69,2 % del total del personal (2.780 funcionarios) asignado a labores de vigilancia policial y gestión administrativa**, en funciones especializadas como **tránsito y transporte** cuenta con **(423 funcionarios)**, **investigación criminal (212 funcionarios)**, **carabineros (134 funcionarios)**, **protección al turismo y la infancia (112 funcionarios)**, **grupo antisequestro y extorsión (110 funcionarios)** e **Inteligencia Policial (52 funcionarios)**, lo cual permite una respuesta diferenciada y especializada frente a las dinámicas de seguridad ciudadana, movilidad, investigación criminal y prevención.

En materia de fortalecimiento de capacidades humanas, durante la vigencia se incorporaron **249 nuevos uniformados**, correspondientes a **12 Subtenientes y 237 Patrulleros de Policía**, con una distribución de **147 hombres y 102 mujeres**, lo que contribuye a la renovación generacional, relevo institucional y sostenibilidad del servicio.

Así mismo, se registraron **395 ascensos, 19 oficiales y 376 del nivel ejecutivo en los grados de intendente jefe (53), Intendentes (119) y Subintendentes (204)**, desde la perspectiva de género, del total de ascensos, **337 correspondieron a hombres y 58 a mujeres**, se realizaron **nombramientos y promociones de personal no uniformado**, garantizando la continuidad y fortalecimiento de los procesos de apoyo misional, logístico y administrativo, fundamentales para el funcionamiento eficiente de la unidad.

Categoría	Cantidad
Total, funcionarios asignados	4.019
Mujeres	1.077
Hombres	2.942
Oficiales	145
Suboficiales	1.692

Patrulleros	1.283
Auxiliares de Policía	791
No Uniformados	108
Nuevos ingresos 2025	249
Ascensos 2025	395



Estímulos, condecoraciones y reconocimientos

Con el objetivo de exaltar el desempeño sobresaliente, la vocación de servicio y los resultados operativos y administrativos. Se otorgaron **727 reconocimientos**, que representan el 18% del total del personal, distribuidos en **233 condecoraciones otorgadas por alcaldías, 156 medallas de servicios y 338 condecoración por servicios distinguidos**.

Se llevaron a cabo **11 Comités de Gestión Humana y Cultura Institucional**, espacios estratégicos para la evaluación objetiva del desempeño y la selección de funcionarios y equipos destacados. Como resultado de estos comités, se reconocieron **154 funcionarios en las categorías individualizadas** (38 oficiales, 56 mandos del nivel ejecutivo, 38 patrulleros, 10 no uniformados y 12 auxiliares de policía), así como **27 equipos de alto rendimiento**, discriminados entre **19 equipos operativos y 8 administrativos**, fortaleciendo la cultura de excelencia, trabajo en equipo y orientación a resultados.

En el marco de la administración de la nómina y los incentivos económicos asociados al reconocimiento institucional, durante la vigencia 2025 se efectuó el **pago de la bonificación para la asistencia familiar a 230 funcionarios**, como mecanismo de apoyo al bienestar familiar y fortalecimiento de la estabilidad socioeconómica del talento humano. Así mismo, se otorgaron **117 distinciones al personal patrulleros**, en reconocimiento a su desempeño, compromiso y resultados

en el servicio, consolidando un esquema de incentivos que articula el reconocimiento moral con estímulos económicos y administrativos, orientados a mantener altos niveles de motivación, sentido de pertenencia y permanencia institucional.

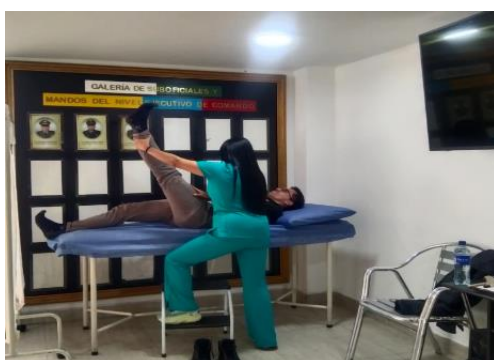
Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Se ejecutó acciones focalizadas y orientadas a la verificación de condiciones laborales, la prevención del riesgo y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y psicosocial del talento humano, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los lineamientos institucionales vigentes.



En desarrollo de las actividades de **verificación y seguimiento del SG-SST**, se realizaron **20 inspecciones a puestos de trabajo** en el **Distrito Siete de Policía Río Negro**, cubriendo **9 centros de trabajo**, mediante la aplicación de instrumentos técnicos de inspección en extintores, puestos de videovigilancia, peligros locativos, botiquines, camillas y saneamiento básico. Estas acciones permitieron verificar el grado de implementación del sistema, identificar condiciones de riesgo y asegurar la alineación de las unidades con los requisitos normativos del SG-SST.

En el componente de **riesgo biomecánico**, durante la vigencia se ejecutó el **Programa de Vigilancia Epidemiológica**, priorizando acciones preventivas de bajo impacto operativo y alto valor en salud ocupacional.



De manera complementaria, se realizaron **12 valoraciones osteomusculares al personal no uniformado**, con el fin de identificar condiciones de salud relevantes y emitir recomendaciones individualizadas. Como resultado de este proceso, se solicitó y ejecutó el **análisis de puesto de trabajo** para un caso específico, fortaleciendo la gestión preventiva individual del riesgo biomecánico.

En materia de **riesgo psicosocial**, se aplicó la **batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial**, la cual está en proceso de socialización y se constituye en un insumo técnico para la toma de decisiones preventivas y el diseño de acciones de intervención focalizadas.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de **salud mental anticipada y prevención del riesgo psicosocial**, brindando orientación y apoyo psicosocial a **35 funcionarios** que ingresaron al departamento, abordando temáticas relacionadas

con manejo de emociones, prevención del suicidio, liderazgo, trabajo en equipo, clima laboral, prevención de la accidentalidad vial y sensibilización frente al acoso sexual.

En el marco de la **preparación y respuesta ante emergencias**, se realizó el **nombramiento de 564 brigadistas** en todos los centros de trabajo del Departamento, **142 distribuidos en líderes de brigada, 121 de evacuación y rescate, 118 de primeros auxilios, 128 lucha contra incendios, 35 de apoyo logístico y 20 de comunicaciones**, consolidando la capacidad institucional para la atención de incidentes y emergencias.

Gestión humana y calidad de vida



Se adelantó el despliegue de la **estrategia institucional 4D “Un estilo de vida saludable”**, en sus diferentes dimensiones (física, afectiva, emocional y espiritual), con más de **150 jornadas de acondicionamiento físico y tardes deportivas**, con la participación del **100% funcionarios** de distintos distritos, especialidades y auxiliares de policía, promoviendo así hábitos de vida saludable y fortaleciendo la condición física como factor protector para el desempeño laboral.

Se desarrollaron más **200 jornadas de pausas activas y ejercicios de estiramiento muscular** dirigidas al personal uniformado y no uniformado en los distritos de policía y base del comando de departamento, acompañadas de **charlas breves de sensibilización**, orientadas a la prevención de desórdenes músculo-esqueléticos asociados a carga física, movimientos repetitivos y posturas inadecuadas en el servicio policial.



En el componente afectivo y emocional se desplegó a través de **bienestar social y apoyo psicosocial 44 actividades**, que impactaron a **5.456 personas**, entre las actividades desarrolladas tuvimos **jornadas conmemorativas** (Día de las Madres, Día de la Familia, Día de la secretaria, Día de la mujer, etc.) **jornadas de recreación y cultura** (Día de Sol, Día de la familia, Día dulce, etc.), y la realización de **matrimonios colectivos con 6 parejas beneficiadas y celebraciones de primeras comuniones colectivos para los hijos de los policías beneficiando a 15 familias**, así como acompañamientos en situaciones de calamidad y fortalecimiento del núcleo familiar, contribuyendo a la estabilidad emocional y social del talento humano.

El Departamento realizó una **inversión significativa en bienestar social**, asignando durante la vigencia 2025 **más de \$503 millones de pesos** para el desarrollo de programas orientados a las líneas de **atención a la familia, adultez y niñez**, en el marco del **Programa SAFAP – Atención a la Familia Policial**. Estos recursos permitieron fortalecer acciones de acompañamiento psicosocial, integración familiar, prevención de factores de riesgo y promoción del bienestar emocional del personal.

Dentro de esta inversión, se destaca la asignación de **más de \$100 millones de pesos destinados a la Seccional de Tránsito y Transporte**, para el desarrollo de actividades de bienestar dirigidas al personal y sus familias, reconociendo las condiciones particulares del servicio y la necesidad de acciones diferenciales para este componente operativo.



Profesionalización policial para el Servicio de Policía

La **profesionalización policial** como un eje estratégico para el fortalecimiento del servicio, nos permitió orientar sus esfuerzos en la **formación continua, actualización misional y desarrollo de competencias técnicas, tácticas y administrativas** del

talento humano, en coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades del territorio.

En materia de **capacitación formal y no formal**, se certificó un total de **93 funcionarios**, mediante **cursos, talleres y procesos de formación complementaria**, con énfasis en:

- Gestión documental y administrativa, herramientas ofimáticas (Word y Excel), gestión de calidad, contabilidad, logística y conocimientos técnicos especializados, como bombas lineales mecánicas y seguridad social integral.

En el marco **de capacitación para el servicio de policía**, se logra la certificación de **1.858 funcionarios** que contribuirá a un ejercicio de la función policial más **legítimo, legal, efectivo y respetuoso de los derechos humanos**, las capacitaciones desarrolladas son:

- **295** Derechos Humanos y Servicio de Policía
- **320** Legitimidad y legalidad procedimental
- **250** Sistema Táctico Básico para el Servicio de Policía
- **200** Mediación policial para la convivencia ciudadana
- **340** Actualización normativa y Código Nacional de Seguridad y Convivencia
- **82** Empleo de dispositivos eléctricos y auxiliares
- **145** Cursos mandatorios y de ascenso
- **226** Sistema táctico (UNDMO)



Sanidad Policial

Es el eje estratégico que permite para garantizar la continuidad del servicio, la protección de la vida y la capacidad operativa del talento humano, mediante una gestión eficiente de los recursos, el fortalecimiento de la infraestructura en salud y la ampliación de la cobertura asistencial.

En Cundinamarca se cuenta con una red en salud sólida y descentralizada conformada por:

- **9 Establecimientos Primarios de Salud (ESPRI)** ubicados estratégicamente en **Cáqueza, Chía, Girardot, Soacha, Villeta, Zipaquirá, Fusagasugá, Facatativá y Base Cundinamarca.**
- **3 Escuelas de formación policial** (ESJIM, ESSUM y ESCAR) integradas al sistema de atención en salud.

Allí se oferta un portafolio integral de servicios que incluye **medicina general, odontología, enfermería y psicología**, garantizando atención primaria oportuna y soporte permanente al personal policial y sus beneficiarios.

Durante la vigencia 2025 se asignaron recursos por valor de **\$4.629.930.813,34** para la sanidad policial en el departamento de Cundinamarca, alcanzando un **nivel de ejecución del 99,58 %**. Del total de los recursos, **\$3.787.172.951,59** se destinaron a la contratación de **111 profesionales administrativos y asistenciales**, mientras que **\$842.757.861,75** correspondieron a **gastos de funcionamiento**, que incluyeron arrendamiento de **(6) establecimientos de salud** (Zipaquirá, Chía, Soacha, Girardot, Facatativá, Cáqueza), mantenimiento de instalaciones y vehículos, pago de servicios públicos y costos asociados al vertimiento de aguas.

La unidad prestadora de salud implementó diferentes acciones de **salud operacional**, que lograron impactar a **851 usuarios**, priorizando unidades con alta exigencia funcional y condiciones geográficas complejas, distribuidos así:

- **85 grupos operativos intervenidos**, beneficiando a **608 funcionarios**.
- **13 estaciones rurales intervenidas**, con atención a **243 funcionarios**.

Estas intervenciones permitieron fortalecer la capacidad de respuesta operativa, reducir riesgos asociados a la salud en el servicio y garantizar condiciones mínimas de bienestar en escenarios urbanos y rurales.

A corte del **31 de diciembre de 2025**, se atendieron **24.561 usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **14.772 titulares**, de los cuales **12.276 son cotizantes** y **2.496 no cotizantes**.
- **9.789 beneficiarios**
- **170.596 consultas**

- **100.078 procedimientos**
- **93.386 autorizaciones de procedimientos (76.780 ambulatorios, 4.786 hospitalario, 11.820 urgencias)**

Esta cobertura refleja la capacidad institucional para garantizar la atención integral en salud, no solo del funcionario policial sino también de su núcleo familiar, fortaleciendo la estabilidad emocional, la permanencia en el servicio y la sostenibilidad del talento humano.

Plan dignidad – fortalecimiento de la infraestructura

El Plan Dignidad es una estrategia implementada para mejorar las condiciones de vida digna de los uniformados y sus familias, enfocado en mejoramiento de las instalaciones policiales.

El Departamento de Policía Cundinamarca cuenta con **141 bienes inmuebles** para operación institucional en el territorio, garantizando la presencia policial y la continuidad del servicio en los municipios bajo su jurisdicción.

Del total de predios, **89 se encuentran debidamente titulados, 28 en proceso de legalización, 20 con permisos de ocupación, 2 en arriendo y 2 en comodato**, lo que refleja un avance significativo en la consolidación jurídica del patrimonio institucional, con seguimiento permanente a los inmuebles pendientes de formalización.

Durante el 2025 se **intervinieron un total de 9 predios institucionales**, correspondientes a **6 estaciones de policía, 2 casas fiscales y la Base del Departamento**, mediante la ejecución de **\$2.250.000.000** millones de pesos asignados por las Dirección General, logrando una **ejecución general del 100 %**.

Unidades intervenidas:

- **Estaciones de Policía (5):** Pacho, La Peña, Villeta, La Vega y Apulo.
- **Casas fiscales (3):** Pacho (1) y Fusagasugá (2).
- **Unidad administrativa (1):** Base del Departamento de Policía Cundinamarca (DECUN).

En materia de **vivienda fiscal**, el Departamento cuenta con un total de **28 viviendas fiscales** destinadas al alojamiento de 28 funcionarios de Policía y sus familias, distribuidas en cinco unidades **Bogotá (10), Fusagasugá (6), Girardot (10), Pacho (1) y Ubaté (1)**, así mismo, con el propósito de conservar y mejorar las condiciones físicas de estas instalaciones, se ejecutaron **mantenimientos locativos** en viviendas fiscales de las unidades de **Pacho y Fusagasugá**, con una **inversión total de \$100.000.000**, alcanzando un **100 % de ejecución presupuestal**. Estas intervenciones permitieron optimizar las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad de los inmuebles.

Las intervenciones permitieron mejorar las condiciones locativas, funcionales y de seguridad de las unidades priorizadas, fortaleciendo la capacidad operativa y administrativa del Departamento.

Como resultado de la gestión interinstitucional, durante la vigencia 2025 se puso en funcionamiento **1 nueva infraestructura policial estratégica**:



Estación de Policía Villapinzón, con una inversión total de **\$4.071.893.723**, discriminada así:

- **FONSECON:** \$3.069.637.327
- **Municipio de Villapinzón:** aporte del predio y \$1.002.256.396

Esta nueva estación fortalece la presencia institucional, mejora las condiciones de servicio del personal policial y optimiza la atención a la ciudadanía en la jurisdicción.







Gestión Administrativa

Situación financiera

El Departamento de Policía Cundinamarca desarrolló una gestión administrativa y financiera orientada al uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos asignados, garantizando la sostenibilidad operativa y el cumplimiento de la misión institucional en el territorio.

Tabla de balance general

No.	Descripción	Saldo Inicial	Mov. Débito	Mov. Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	\$273.545.557.621,09	\$33.849.027.512,05	\$25.091.180.927,49	\$282.303.404.205,65
2	PASIVO	-\$102.073.793,92	\$1.886.950.276,26	\$4.005.812.075,06	-\$2.220.935.592,72
3	PATRIMONIO	-\$269.245.838.278,25	0	0	\$269.245.838.278,25
4	INGRESOS	-\$18.118.426.136,36	\$231.294.518,52	\$9.031.901.145,18	-\$26.919.032.763,02
5	GASTOS	\$13.920.780.587,44	\$2.172.004.381,57	\$8.955.711,67	\$16.083.829.257,34
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	\$5.101.129.154,59	\$5.101.129.154,59	0
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	\$6.591.979.779,07	\$6.593.406.608,07	-\$1.426.829,00

Análisis: A corte preliminar de la vigencia 2025, el Departamento de Policía Cundinamarca registra **activos por \$282.303 millones**, reflejando una gestión financiera sólida. El **pasivo presenta un saldo negativo de -\$2.220 millones**, evidenciando control y depuración de obligaciones. Los **gastos ejecutados ascendieron a \$16.083 millones**, orientados al sostenimiento administrativo y apoyo a la operación policial. Los **ingresos registrados** se desarrollaron conforme a los recursos asignados por el Gobierno Nacional.

Nota técnica: Las cifras están **sujetas a validación final**, en tanto el cierre fiscal se encuentra en proceso ante la Contaduría General de la Policía Nacional.

Gestión contractual

Al cierre de la vigencia se alcanzó una **apropiación definitiva por valor de \$10.425.056.619,42**, monto que fue **comprometido en su totalidad (100%)** entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, conforme a los registros y reportes de los sistemas financieros y aplicativos de control autorizados por la Policía Nacional y Gobierno Nacional.

En cuanto a la fase de obligaciones, se logró un **nivel de ejecución del 87,92%**, equivalente a **\$9.165.841.793,57**. El porcentaje restante no pudo ser obligado ni pagado debido a la **no autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, situación que generó restricciones de liquidez y limitó

el cumplimiento total de esta etapa del ciclo presupuestal, sin que ello obedeciera a falencias en la gestión de la unidad.

Como medida técnica y conforme a la normatividad vigente, el Departamento constituyó y trasladó una **reserva presupuestal correspondiente a 49 registros de gastos de funcionamiento**, por un valor total de **\$1.259.214.825,89**. Dichos recursos corresponden a facturas debidamente radicadas y con el lleno de requisitos ante la Oficina de Contratos, cuya obligación y pago no fue posible tramitar exclusivamente por la inexistencia o restricción del cupo PAC solicitado, garantizando así la continuidad financiera y contractual para la vigencia 2026.

Tabla resumen gestión contractual

Modalidad de Contratación	Cantidad de Procesos	Valor Funcionamiento	Vigencias Futuras 2026	Adiciones	Valor Total
Acuerdo Marco	45	\$1.973.648.523,04	\$269.000.000,00	\$3.000.000,00	\$2.245.648.523,04
Mínima Cuanfía	20	\$577.781.740,55	\$31.000.000,00	\$28.133.134,84	\$636.914.875,39
Contratación Directa	4	\$116.881.270,99	\$91.841.890,20	\$14.004.840,00	\$222.728.001,19
Selección Abreviada – Menor Cuanfía	2	\$1.891.674.398,00	\$0	\$872.146.760,00	\$2.763.821.158,00
Selección Abreviada – Subasta Inversa	3	\$720.895.560,00	\$435.000.000,00	\$0	\$1.155.895.560,00



Fortalecimiento de la movilidad para el servicio

A través de recursos de la Gobernación de Cundinamarca, alcaldías municipales, presupuesto institucional y apoyos interinstitucionales, el Departamento de Policía logro el fortalecimiento de las capacidades de movilidad con de un total de **177 vehículos** (60 uniformados y 117 no uniformados), orientados al apoyo de las labores operativas, administrativas y de investigación.

De ellos la **Gobernación de Cundinamarca** aportó **115 medios de movilidad**, discriminados en **46 vehículos** y **69 motocicletas**, mientras que las **alcaldías municipales** contribuyeron con **13 motocicletas** para el fortalecimiento del servicio de policía en los territorios.

Así mismo, con recursos propios del **presupuesto institucional** se gestionaron **27 automotores** (14 vehículos y 13 motocicletas), y mediante apoyos interinstitucionales **FORPO-JESEP-CENIT** se incorporaron **22 motocicletas uniformadas**, consolidando un esquema integral de movilidad para el control territorial, la prevención del delito y la mejora de la capacidad de respuesta operativa.

Tabla general fortalecimiento de movilidad

Fuente de financiación / apoyo	Vehículos	Motocicletas	Total medios de movilidad
Gobernación de Cundinamarca	46	69	115
Alcaldías municipales	0	13	13
Presupuesto Policía Nacional	14	13	27
FORPO – JESEP – CENIT	0	22	22
Total, general medios de movilidad	60	117	177

Modernización Tecnológica

Se adelantaron acciones orientadas al **fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, de conectividad y soporte operativo**, contribuyendo a la eficiencia institucional y al mejoramiento del servicio de policía en el territorio.

En materia de **infraestructura tecnológica**, se adquirieron **20 computadores todo en uno** por un valor de **\$64.419.260**, fortaleciendo los entornos administrativos y operativos.

Así mismo, se realizó la adquisición de **120 baterías para radios de comunicación** (100 para radios portátiles Motorola XTS2250 y 20 para radios Motorola APX 8000), por un valor de **\$55.082.484,18**, garantizando la continuidad operativa y la capacidad de comunicaciones en las unidades policiales.

En cuanto a **movilidad tecnológica**, se adquirieron **314 dispositivos PDA**, lo que permitió la **renovación tecnológica del equipo móvil en 94 municipios**, con una

inversión de **\$628.000.000**, fortaleciendo la captura de información en tiempo real y la capacidad operativa en campo.

Adicionalmente, se brindó **viabilidad técnica a 21 proyectos tecnológicos** presentados por estaciones de policía, por un valor total de **\$506.594.262,70**, asegurando su alineación con los estándares institucionales y la optimización de los recursos públicos.

Componente	Cantidad	Valor (\$)	Impacto
Equipos de cómputo (All in One)	20	\$64.419.260	Fortalecimiento administrativo y operativo
Baterías radios de comunicación	120	\$55.082.484,18	Continuidad y confiabilidad de comunicaciones
PDA (renovación tecnológica)	314	\$628.000.000	Cobertura en 94 municipios
Proyectos tecnológicos viabilizados	21	\$506.594.262,70	Alineación técnica y eficiencia del gasto
Total, inversión/gestión tecnológica	—	\$ 1.254.096.006,88	—

Gestión de convenios

Se adelantaron acciones orientadas al **fortalecimiento jurídico, financiero y operativo de los convenios interadministrativos suscritos por el Departamento de Policía Cundinamarca**, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y transparencia en la administración de los recursos públicos.

En materia financiera, se **logró la materialización de ingresos** asociados al Convenio Marco SGO-CDCVI-254-2017, destacándose el **pago del Municipio de Villa Pinzón por \$12.123.100 (13 de agosto de 2025) y el pago del Municipio de Anolaima por \$32.630.400 (27 de noviembre de 2025)**, para un recaudo **total de \$44.753.500**. Estos recursos contribuyeron al cierre financiero del convenio y serán destinados al **fortalecimiento del bienestar del personal de auxiliares de Policía**.

Asimismo, se llevó a cabo la **liquidación bilateral del Convenio Interadministrativo de Tránsito 2024-0488**, lo que permitió **ejecutar recursos por \$127.000.000 orientados al bienestar del personal de la Seccional de Tránsito y Transporte, así como la adquisición de 05 motocicletas por un valor de \$249.000.000**, mejorando de manera significativa las capacidades operativas y de servicio de esta unidad en el departamento.

Como resultado del **fortalecimiento de las alianzas territoriales**, el 7 de noviembre de 2025 se **suscribió un nuevo Convenio Interadministrativo de Tránsito con la Alcaldía de Fusagasugá**, con el propósito de aunar esfuerzos para la **regulación del tránsito y transporte, el fortalecimiento de la seguridad vial y la optimización de las condiciones de movilidad**. Este

convenio tendrá una duración de 170 días y un **valor total de \$430.000.000**, destinados al apoyo operativo y al fortalecimiento de las capacidades de la Seccional de Tránsito y Transporte de Cundinamarca.

Gestión de recursos y proyectos

Se acompañó técnicamente el proceso de formulación, priorización y seguimiento de proyectos financiados mediante FONSET, consolidando una inversión orientada al fortalecimiento operativo y preventivo del servicio policial.

La inversión global de la vigencia fue más de **\$6.510.000.000**, con 206 proyectos destinados principalmente a los siguientes componentes:

- **Alimentación y hospedaje:** \$2.019.005.919 (72 proyectos aprobados)
- **Suministro de combustible:** \$2.444.629.532 (76 proyectos aprobados)
- **Mantenimiento del parque automotor:** \$2.047.062.605 (58 proyectos aprobados)



La **Gobernación de Cundinamarca** contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de movilidad e infraestructura del Departamento de Policía, mediante la inversión de **\$10.866.348.275**, discriminados en **(\$8.070.468.275)** para **camionetas** y **(\$2.795.880.000)** **motocicletas**.

Asimismo, se proyectó una inversión adicional de **\$2.100 millones** para el mantenimiento de la infraestructura policial (estaciones de Policía) y la adquisición de una **cama baja** por un valor de **\$500 millones**, cuya materialización se encuentra prevista para la vigencia 2026.

En el componente territorial, se gestionaron **23 proyectos** por un valor total de **\$722,2 millones**, orientados principalmente al fortalecimiento tecnológico, la infraestructura policial y la adecuación de espacios de mediación comunitaria. Del total de los recursos gestionados, el **78,6%** corresponde a proyectos pendientes de aprobación, mientras que el **11,4%** ya cuenta con viabilidad aprobada.

Tabla proyectos FONSET en trámite y aprobados

Estado del proyecto	Número de proyectos	Valor total (\$)
Aprobados	5	\$ 82.686.066
Pendientes de aprobación	18	\$ 639.552.665
Total general	23	\$ 722.238.731

Tabla proyectos por tipo y municipios

Tipo de proyecto	Número de proyectos	Proyectos aprobados	Municipios comprometidos	Valor total (\$)	Valor aprobado (\$)
Sala de Mediación	5	1	Fusagasugá, Flandes, Villeta, Chipaque, Girardot	\$93.074.839	\$ 24.843.533
Optimización componente tecnológico	9	2	Manta, Nilo, Paime, Puli, San Cayetano, Sasaima, Venecia, Vergara, Girardot	\$298.891.434	\$ 17.000.000
Subcomponente Armamento	2	0	Nilo, Paime	\$123.302.000	\$ 0
Intendencia	3	1	Sasaima, Ubalá, Gachalá	\$104.196.400	\$ 16.000.000
Combustible	1	0	Villagómez	\$11.983.992	\$ 0
Alimentación y Hospedaje	1	0	Villagómez	\$8.000.000	\$ 0
Infraestructura	1	0	Gachalá	\$15.000.000	\$ 0
Oficina Infancia y Adolescencia	1	0	Chipaque	\$ 24.843.533	\$ 0
Oficina SIJIN	1	0	Chipaque	\$ 24.843.533	\$ 0
Total, general	25	4	17 municipios	\$703.135.731	\$ 57.843.533

Nota: 21 proyectos presentados ante las administraciones municipales y se encuentran en estudio para ser aprobados mediante Comité territorial de orden público.

Coordinación interinstitucional

Se lograron adelantar un total de **950 instancias formales de articulación** y tramite de **4.512 solicitudes** en los siguientes escenarios de coordinación,

- **333** Consejos de Seguridad
- **263** Comités de Orden Público
- **158** Consejos de Seguridad y Convivencia
- **196** Comités Civiles de Convivencia

Estas acciones se materializaron principalmente a través de **espacios estratégicos de decisión y seguimiento**, que permitieron alinear esfuerzos entre autoridades político-administrativas, fuerza pública y entidades del orden nacional y territorial, fortaleciendo la toma de decisiones oportunas y la respuesta institucional frente a situaciones de impacto.



Contribución a la Construcción de Paz

La **Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIEP)** del Departamento de Policía Cundinamarca desplegó acciones integrales orientadas al **fortalecimiento del tejido social, la protección de poblaciones priorizadas y la garantía de seguridad**, en articulación con entidades del orden nacional e internacional, en cumplimiento de las responsabilidades institucionales de la Policía Nacional en materia de construcción de paz.

En el marco de la **Comisión Intersectorial para las Respuestas Rápidas a las Alertas Tempranas (CIPRAT)**, el Grupo Territorial para la Paz desarrolló procesos de acompañamiento y protección a los **firmantes del Acuerdo Final de Paz**, focalizando su intervención en **cuatro alertas tempranas vigentes en el departamento**, particularmente en el municipio de **Fusagasugá**, mediante la articulación de la oferta institucional y el seguimiento permanente a los factores de riesgo.

Como parte del **Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP)**, se consolidaron acciones institucionales estructuradas en **2 líneas estratégicas, 4 programas y 8 acciones específicas**, conforme a lo establecido en el **Decreto 1066 de 2015**, logrando la realización de **157 revistas de seguridad a firmantes de paz**, lo que permitió fortalecer la prevención, el control situacional y la protección de esta población y sus núcleos familiares.

En el componente de **pedagogía para la paz**, se capacitó un total de **1.330 policías** en marcos normativos, políticas públicas y herramientas asociadas al Acuerdo Final de Paz, la Política de Paz Total, el Modelo de Construcción de Paz y los mecanismos de monitoreo y verificación, fortaleciendo las capacidades institucionales para una intervención territorial con enfoque de derechos y reconciliación. Adicionalmente, se sensibilizó a **1.405 funcionarios de policía en prevención de la estigmatización**, contribuyendo a la reducción de prácticas discriminatorias y al fortalecimiento de la convivencia.

En aplicación del **Decreto 299 de 2017**, se desplegaron **5 policías enlace de coordinación**, se desarrollaron **3 reuniones de articulación interinstitucional con Naciones Unidas**, se implementaron **5 medidas preventivas de autoprotección** y se ejecutaron **30 acciones de coordinación interinstitucional**, orientadas a la prevención de riesgos y la protección integral de los firmantes de paz.

Frente al eje de **víctimas y memorias**, se realizaron **1 jornada de declaración y caracterización** con **56 policías víctimas beneficiadas**, así como **3 actos simbólicos de dignificación**, con **22 beneficiarios**, en cumplimiento del artículo 139 de la **Ley 1448 de 2011**, contribuyendo a la restauración de la dignidad, la memoria y el reconocimiento institucional de las víctimas del conflicto armado.



Transparencia e integridad

Atención al ciudadano y control social

Se recibieron **729 quejas ciudadanas**, las cuales constituyen un insumo fundamental para la mejora del servicio y el fortalecimiento de la transparencia institucional.

Principales motivos de queja

Las inconformidades ciudadanas se concentraron principalmente en:

- **Inconformidad con procedimientos policiales** (200).
- **Trato inadecuado** (100).
- **Incumplimiento de obligaciones personales y civiles** (98).
- **Incumplimiento de deberes del comandante** (42).
- **Agresiones físicas y verbales** (60 en conjunto).

Asimismo, se identificaron casos asociados a **hostigamiento, acoso sexual, concusión, abuso de confianza, violencia psicológica y física**, así como situaciones relacionadas con **deficiencias administrativas, operativas y de liderazgo**, lo que permitió orientar medidas correctivas y preventivas.

El análisis de las quejas recibidas durante 2025 evidencia que estas involucran principalmente personal de en diferentes grados con mayor participación del **nivel ejecutivo**, con un total de **221 funcionarios comprometidos**, concentrándose en los grados de:

GRADOS AFECTADOS												
SI	PT	IJ	IT	MY	PP	ST	CT	TE	SC	TC	AXP	TOTAL, GENERAL
81	51	27	19	10	10	9	6	4	2	1	1	221

Conductas recurrentes identificadas

Las quejas ciudadanas presentan una recurrencia marcada en conductas relacionadas con el ejercicio del servicio y la interacción con la comunidad, destacándose:

- **Inconformidad con procedimientos policiales** (200 casos).
- **Trato inadecuado** (100).
- **Incumplimiento de obligaciones personales y civiles** (98).
- **Incumplimiento de deberes y obligaciones del comandante** (42).

- **Agresiones físicas y verbales** (60 en conjunto).
- **Omisión en la atención de casos de policía, hostigamiento, amenazas y acoso sexual.**

Este comportamiento permitió focalizar acciones preventivas, correctivas y de seguimiento institucional, orientadas a mejorar la calidad del servicio y la confianza ciudadana.

Gestión del Comité CRAET

Se realizaron **52 Comités CRAET**, los cuales constituyeron un mecanismo clave para el análisis integral de las quejas y la adopción de decisiones articuladas.

Como resultado de esta gestión, se dispusieron **trámites interinstitucionales y administrativos**, destacándose:

- **469 trámites a comandantes**, para adopción de correctivos inmediatos.
- **113 trámites al Centro de Conciliación Policial.**
- **103 trámites a oficinas con atribución disciplinaria.**
- **90 trámites a Talento Humano.**
- **80 activaciones de la Ruta de la Mujer – EMFAG.**

Adicionalmente, se efectuaron remisiones a **Asuntos Jurídicos, Derechos Humanos, Inteligencia, Investigación Criminal, Sanidad, Fiscalía, Procuraduría y otras autoridades**, evidenciando una gestión articulada, integral y oportuna.

Gestión Disciplinaria y Transparencia Institucional

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Policía Cundinamarca fortaleció los mecanismos de control interno, disciplina y transparencia institucional, garantizando el cumplimiento del régimen disciplinario y la observancia de los principios de legalidad, ética y responsabilidad en el ejercicio de la función policial.

En este marco, la **Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 2** profirió un total de **47 sanciones disciplinarias**, discriminadas así:

- **18 destituciones e inhabilidades generales**
- **28 suspensiones e inhabilidades especiales**
- **1 multa disciplinaria**

Estas decisiones reflejan una actuación firme frente a conductas contrarias al servicio, orientada a preservar la legitimidad institucional y la confianza ciudadana.

De manera complementaria, la **Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 3** adelantó una gestión activa en la etapa investigativa, con un total de **220 procesos abiertos**, correspondientes a:

- **93 investigaciones disciplinarias**
- **127 indagaciones previas**

Lo anterior evidencia un ejercicio permanente de vigilancia, prevención y control disciplinario en el talento humano de la unidad.

Análisis de las conductas disciplinarias más investigadas

El análisis de las investigaciones adelantadas durante 2025 permite identificar las principales conductas objeto de control disciplinario, concentradas principalmente en:

- **Malos tratos** a superiores, subalternos, compañeros o ciudadanos (50 casos).
- **Incumplimiento de órdenes e instrucciones del servicio**, negligencia o modificación indebida de procedimientos (33 casos).
- **Abuso de autoridad por actos arbitrarios e injustos**, tipificados también como delito (16 casos).
- **Conductas de acoso, persecución u hostigamiento con fines sexuales** (13 casos).
- **Solicitud u ofrecimiento de dádivas o beneficios indebidos** en ejercicio de la función (12 casos).

Este comportamiento evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la formación ética, el liderazgo, el respeto por los derechos humanos y la correcta aplicación de los procedimientos policiales.

Gestión jurídica institucional

La **Oficina de Asuntos Jurídicos** adelantó una gestión relevante en materia administrativa, judicial y prestacional, con los siguientes resultados:

- **100 procesos por pérdida y daño**, relacionados principalmente con **lesiones (98)** y **mueres (2)**.
- **101 procesos administrativos**, de los cuales **59 fueron cerrados** y **42 permanecen en etapa de instrucción**.
- **76 armas incautadas**, conforme al Decreto 2535 de 1993 (75 armas de fuego y 1 arma traumática).
- **169 acciones de tutela contestadas**.
- **324 derechos de petición atendidos**.

Así mismo, se sustanciaron **69 procesos administrativos**, con decisiones que incluyeron **54 multas**, **10 devoluciones** y **5 decomisos**, y se adelantaron revisiones

documentales que comprendieron **402 actos administrativos** y **982 documentos visados**.

El recaudo por concepto de multas durante la vigencia ascendió a **\$62.248.750**, fortaleciendo los mecanismos de control y responsabilidad institucional.

Enfoque de transparencia y fortalecimiento institucional

La gestión disciplinaria, jurídica y de atención al ciudadano desarrollada en 2025 refleja un **modelo integral de control, prevención y transparencia**, orientado no solo a la sanción, sino a la corrección de conductas, el fortalecimiento del mando y la mejora continua del servicio policial.

Estos resultados consolidan el compromiso del Departamento de Policía Cundinamarca con una **institución íntegra, responsable y cercana a la ciudadanía**, alineada con los principios de legalidad, derechos humanos y buen gobierno.

Resultados de Auditorías 2025

Durante la vigencia 2025 se realizaron **siete (9) auditorías internas específicas** a los procesos de **Administración de Recursos Logísticos y Financieros, Direccionamiento del Talento Humano y Actuación Jurídica** del Departamento de Policía Cundinamarca. Como resultado de estas evaluaciones se identificaron **siete (7) hallazgos**, que dieron lugar a la formulación de **siete (7) acciones correctivas**, desagregadas en un total de **cuarenta y tres (43) tareas**, las cuales se encuentran actualmente en proceso de implementación y seguimiento.

Entre las principales situaciones identificadas se evidenciaron **debilidades en la constitución y actualización de pólizas derivadas de prórrogas contractuales**, inconsistencias en el **control y registro del mantenimiento del parque automotor**, falencias en la **elaboración y suscripción de planillas de adicionales y descuentos de nómina**, así como **demoras en la expedición de actos administrativos relacionados con el reconocimiento de viáticos**. De igual manera, se identificaron **diferencias entre los saldos contables del activo reportados al 31 de diciembre de 2024 y los valores registrados en los sistemas de información institucionales**, situación que afecta la confiabilidad de la información financiera.

En el componente jurídico, se establecieron **deficiencias en la aplicación de las etapas procesales previstas en la Ley 1474 de 2011**, así como **incumplimientos en los términos establecidos para el cobro persuasivo**, lo cual impacta la oportunidad y efectividad de la gestión jurídica.

Como resultado del ejercicio de seguimiento institucional adelantado por los dueños de proceso, se formularon **tres (3) planes de trabajo** orientados a subsanar las observaciones identificadas y fortalecer el **Sistema de Control Interno**. Entre estos se destacan: el **Plan de Trabajo de Gestión Documental**, con **catorce (14) tareas**, dirigido a atender la situación relacionada con la disposición final del archivo correspondiente a la vigencia 2009; y el **Plan de Trabajo del Talento**

Humano, con **dieciséis (16) tareas**, orientado a corregir novedades en los procedimientos propios de la dependencia, especialmente en aspectos administrativos y de nómina.

Por su parte, la **Oficina de Atención al Ciudadano** implementó un **plan de trabajo compuesto por seis (6) tareas**, alcanzando un **cumplimiento del 100%**, lo que evidencia avances significativos en el fortalecimiento de la gestión institucional relacionada con la atención de **comportamientos, quejas, reclamos y sugerencias** asociadas a la conducta policial.

Gestión del riesgo

Se adelantó el **seguimiento integral a veintinueve (29) riesgos institucionales** identificados en los procesos de **Actuación Jurídica, Administración de Recursos Logísticos y Financieros, Comunicación Pública, Direccionamiento del Talento Humano, Direccionamiento Tecnológico, Gestión Documental (SEGEN), Integridad Policial (INSGE) y Prevención y Control Policial** del Departamento de Policía Cundinamarca. Este seguimiento permitió verificar el estado de los controles definidos, el nivel de exposición al riesgo y la implementación de las acciones de mitigación establecidas en los mapas de riesgo de cada proceso.

Con el fin de garantizar una gestión oportuna y articulada del riesgo, a cada uno de los responsables de proceso se les emitieron las **notificaciones correspondientes**, orientadas a fortalecer la ejecución de las acciones preventivas y correctivas, así como a reforzar la responsabilidad frente a la administración del riesgo institucional. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del **Sistema de Control Interno** y a la mejora continua de los procesos misionales y de apoyo.

Seguimiento y control plane de acción institucional

En relación con el **Plan de Acción Institucional 2025**, se realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por las **Estaciones de Policía de Girardot y Fusagasugá**, evidenciando que las **ciento sesenta (160) tareas programadas** se encontraban alineadas con el cumplimiento de los **doce (12) objetivos estratégicos** definidos para la vigencia. Las acciones desarrolladas permitieron orientar los esfuerzos institucionales hacia el logro de las metas establecidas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión operativa, administrativa y estratégica del Departamento de Policía Cundinamarca.

Conclusiones

El **Departamento de Policía Cundinamarca**, durante el periodo objeto de rendición de cuentas comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**, desarrolló su gestión institucional bajo un marco de **planeación estratégica, eficiencia administrativa y enfoque territorial**, alineado con el Plan Estratégico Institucional, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y los lineamientos de la política de **Seguridad Humana**.

En materia **presupuestal y financiera**, el Departamento administró recursos destinados tanto al funcionamiento como a la inversión orientada al fortalecimiento del servicio de policía, alcanzando **niveles de ejecución superiores al estándar institucional**, lo que evidencia una adecuada planeación del gasto, capacidad de compromiso oportuno y control financiero. Los **estados financieros de las dos últimas vigencias**, con corte a diciembre, reflejan estabilidad en la gestión fiscal y cumplimiento de los principios de eficiencia, austeridad y legalidad del gasto público.

Respecto al **cumplimiento de metas**, el Plan de Acción 2025 permitió avanzar de manera significativa en los objetivos estratégicos definidos, con énfasis en **seguridad ciudadana, convivencia, prevención del delito y fortalecimiento de capacidades operativas**. Los programas y proyectos ejecutados se articularon con el Plan Operativo Anual de Inversiones, garantizando coherencia entre metas, responsables y asignación presupuestal, con impactos directos en la cobertura del servicio policial en el territorio.

En cuanto a la **gestión institucional**, el Departamento evidenció avances en la implementación de las Políticas de Desarrollo Administrativo del MIPG, fortaleciendo la gestión por procesos, el control interno, la transparencia y la mejora continua. Los indicadores de gestión y desempeño muestran resultados favorables en la prestación del servicio, así como en la articulación con los entes de control, frente a los cuales se mantuvo una relación activa, preventiva y de cumplimiento normativo.

En el componente de **contratación**, durante la vigencia 2025 se adelantaron procesos contractuales conforme al marco legal vigente, garantizando principios de **planeación, transparencia y eficiencia**. La gestión contractual permitió la ejecución de contratos estratégicos para el funcionamiento y la inversión, con seguimiento permanente a los contratos en ejecución y cierre oportuno de los finalizados, contribuyendo al fortalecimiento logístico, tecnológico y operativo del Departamento.

Los **impactos de la gestión** se reflejan en mejoras en la **presencia institucional, control territorial y atención a la ciudadanía**, especialmente en municipios priorizados, lo que contribuyó a la protección de la vida, la convivencia pacífica y la percepción de seguridad. Estas acciones beneficiaron de manera directa a la población urbana y rural bajo jurisdicción del Departamento, atendiendo las particularidades demográficas, sociales y territoriales del departamento de Cundinamarca.

En relación con las **acciones de mejoramiento**, se formularon y ejecutaron planes de mejora derivados de requerimientos de organismos de control, auditorías internas y el análisis de PQRS, fortaleciendo la gestión institucional y la confianza ciudadana. La actuación del Departamento se orientó a la **garantía de los derechos humanos**, priorizando derechos como la vida, la integridad personal, la seguridad, la convivencia y el acceso a un servicio de policía oportuno, accesible, pertinente y de calidad, en coherencia con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Así mismo, la gestión incorporó un **enfoque diferencial y de no discriminación**, desarrollando acciones dirigidas a poblaciones en condición de vulnerabilidad, comunidades étnicas, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contribuyendo a la reducción de desigualdades y a la igualdad sustantiva en el acceso a los bienes y servicios de seguridad.

Finalmente, el Departamento adelantó medidas de **prevención, control, investigación y articulación interinstitucional** frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos, reafirmando su compromiso con una **seguridad integral, humana y cercana a la ciudadanía**.

La presente rendición de cuentas se desarrollará mediante **audiencia pública**, convocada a través de los canales institucionales y el banner oficial, en la cual se socializarán los resultados, se promoverá la participación ciudadana y se fortalecerá el control social, reafirmando el compromiso del **Departamento de Policía Cundinamarca** con la transparencia, la legalidad y la mejora continua del servicio público de policía.



S2D